



MENDOZA, 5 de septiembre de 2023.

VISTO:

El Expediente 3664/2023, donde la Facultad de Filosofía y Letras propone al Consejo Superior, mediante Resolución N° 84/2023-C.D., el otorgamiento del título de Doctora Honoris Causa de la Universidad Nacional de Cuyo a la Prof. Dra. Ruth Stella AMOSSY, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora Disciplinar y la Comisión Asesora Institucional e Interdisciplinaria ad hoc, designadas por Resoluciones Nros. 410/2023-D. y 3179/2023-R. en los términos de la Ordenanza N° 24/2012-C.S., evaluaron la trayectoria de la Prof. Dra. Ruth Stella AMOSSY.

Que la referida profesional, nacida en Arad (Rumanía), vivió en Bruselas desde 1950 hasta 1964, donde realizó sus estudios primarios y secundarios antes de instalarse en Israel en 1964.

Que, después de licenciarse en literatura francesa e inglesa, realizó una maestría en literatura francesa en la Universidad de Tel-Aviv; luego una tesis doctoral sobre Julien Gracq en París-8 Vincennes, bajo la supervisión del profesor Jean Levaillant.

Que ejerció la docencia en la Universidad de Tel-Aviv de 1968 a 2006, donde dirigió el Departamento de Francés y fundó la sección de cultura francesa; fue hasta 2014 titular de la cátedra Henri Glasberg de Cultura Francesa en la Universidad de Tel-Aviv y presidió la cátedra Perelman.

Que, asimismo, participó como profesora invitada en diversas Universidades de Francia, Quebec, Brasil, Argentina y Colombia, entre otras.

Que, actualmente, es Profesora Emérita en la Universidad de Tel Aviv, a cargo de la cátedra Henri Glasberg de Cultura Francesa y dirige el grupo de investigación ADARR ("Análisis del discurso, argumentación, retórica").

Que ha sido Directora del Departamento de Francés de la Universidad de Tel Aviv y es responsable del Programa de Retórica en el Departamento de Estudios Generales de la Facultad de Letras.

Que cabe señalar que también supervisa a los estudiantes de doctorado y es la Directora Académica de un programa de pregrado de retórica en la Universidad de Tel Aviv, que ayudó a crear.

Que, entre otros antecedentes de interés de su vasto currículum, puede mencionarse su desempeño como: miembro del consejo asesor científico de numerosas revistas académicas, representante de los Amigos Franceses de la Universidad de Tel-Aviv en Israel y participante del comité organizador de la asociación de Amigos de la Universidad de Tel-Aviv de habla francesa en Israel.

Que ha obtenido distinciones tales como: Chevalier des Palmes Académiques, Chevalier de l'Ordre du Mérite y Prix Landau des Littératures (Israël, 2012).

Que la Prof. Dra. Ruth Stella AMOSSY es actualmente una de las estudiosas más destacadas en el campo de los estudios sobre retórica y argumentación en el espacio europeo e internacional.



-2-

Que su dilatada producción científica supera las doscientas publicaciones, entre libros y capítulos de libros, publicados en cinco idiomas.

Que su formación como investigadora se inicia en el campo de la literatura francesa de los siglos XIX y XX, pero progresivamente se desplaza hacia otros discursos sociales.

Que, si se realiza un balance de esta trayectoria, es posible afirmar que sus principales aportes se dan en relación con las siguientes líneas de investigación: la teoría de los estereotipos y los lugares comunes; las relaciones entre retórica y análisis del discurso; la teoría del discurso político; las relaciones entre argumentación y discurso literario; la teoría del discurso polémico; la imagen del autor y su poder de persuasión en el discurso político y literario; la construcción de la legitimidad en el discurso político.

Que cabe además destacar otros aspectos fundamentales de su producción: un conocimiento cabal de todas las tradiciones retóricas permanentemente actualizado desde problemáticas y perspectivas contemporáneas; la precisión y claridad de sus desarrollos expositivos y argumentativos; por último, desde la perspectiva de su proyección en Latinoamérica, una colaboración y presencia permanentes en espacios de investigación y divulgación del conocimiento científico de Brasil y Argentina.

Que, teniendo en cuenta sus antecedentes y su destacada contribución a esta Casa de Estudios en el campo de su especialidad, la Comisión de Docencia y Concursos del Consejo Superior estima que la Prof. Dra. Ruth Stella AMOSSY, es justa merecedora de la máxima distinción que otorga esta Universidad, con mención especial al mérito académico-científico.

Por ello, atento a lo expuesto, lo establecido en la Ordenanza N° 24/2012-C.S. y el Artículo 20, Inciso 26) del Estatuto Universitario, con el visto bueno de la Secretaría General del Rectorado, lo dictaminado por la Comisión de Docencia y Concursos y lo aprobado sobre tablas por este Cuerpo en sesión del 30 de agosto de 2023,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO  
RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.- Otorgar a la Prof. Dra. Ruth Stella AMOSSY (PAS ISR N° 22355172) el título de DOCTORA HONORIS CAUSA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO, con mención especial al mérito académico-científico,** en el marco de lo establecido por el Artículo 20, Inciso 26) del Estatuto Universitario y lo reglamentado por la Ordenanza N° 24/2012-C.S.

ARTÍCULO 2°.- La presente norma, que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, notifíquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Superior.

Cont. Estefanía Noelia VILLARRUEL  
Secretaría General  
Universidad Nacional de Cuyo

Cont. Esther Lucía SÁNCHEZ  
Rectora  
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° **582/2023** \_ \_ \_ \_